

## COMENTARIOS AL DOCUMENTO “COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL SUBTITULADOR Y DEL AUDIODESCRIPCIÓN”

Se menciona en el punto:

### **4-AD:** Conocimiento de la lengua inglesa. Prerrequisito.

*Necesario por dos razones fundamentales: 1) el mundo audiovisual habla mayoritariamente inglés; 2) países de habla inglesa como el Reino Unido y Estados Unidos producen y comercializan una gran cantidad de programas con AD; programas que también se distribuyen en nuestro país. Una de las prácticas profesionales que se está empezando a dar es la traducción del inglés al español (y a otros idiomas) de los guiones de AD realizados en el Reino Unido (o Estados Unidos), en lugar de escribirlos desde un principio en español.*

No es necesario que los audiodescriptores españoles conozcan la lengua inglesa, para realizar un buen trabajo de audiodescripción. En España, según la norma UNE 153020 sólo se audiodescribe en el idioma hablado en la película, salvando las intervenciones ocasionales en otros idiomas, cuyos subtítulos serán locutados (tal y como se indica en la norma, en el apartado de subtítulos, rótulos, etc., como ocurre, por ejemplo, en las películas Ojos Negros, Bailando con Lobos, El último Samurai,...

De alguna manera, la necesidad que tiene un audiodescriptor de conocer idiomas extranjeros es la misma necesidad que puede tener un actor de doblaje de conocer los idiomas de las películas que dobla.

Respecto a la traducción de audiodescripciones ya realizadas en otros idiomas, no puedo estar más en desacuerdo, ya que España es el único país en el que existe una norma de audiodescripción, gracias a la labor de investigación que en este campo ha realizado la ONCE entre sus afiliados, desde la implantación del Sistema Audesc (más de cinco mil consultas mensuales sobre audiodescripción). Estas consultas han obligado a variar la concepción inicial de requisitos de audiodescripción (iniciada en 1993), hasta las actuales connotaciones que contempla todo guión de audiodescripción realizado para la ONCE. Quedan fuera de esta consideración las películas que han salido al mercado (Torrente 3, Mach Point, Sin Ti) sin la corrección de los responsables del sistema Audesc. Abundando en la traducción, hay que decir que las audiodescripciones realizadas en Estados Unidos y Gran Bretaña están muy lejos del gusto de los ciegos españoles. Estos sistemas se tuvieron en cuenta al inicio del Sistema Audesc y se desestimaron en la primera película, ya que, al margen de otras consideraciones culturales, los ciegos españoles no aceptan la intromisión de las locuciones de audiodescripción en los diálogos de la película, intromisión frecuente en las producciones audiodescritas sajonas (por ejemplo, El Hombre Tranquilo).

Otros detalles:

La película "El último tango en París" está mencionada en el texto como la primera película audiodescrita por la ONCE. Esta película tiene el número 153 en la lista de audiodescripciones de la ONCE.

Se comenta en los puntos:

**7-AD:** Conocimiento del lenguaje cinematográfico y la semiótica de la imagen. Necesario.

*La AD es un texto locutado que se añade a posteriori y que ha de imbricarse con la imagen y la pista sonora del programa original. El profesional tiene que adquirir conocimientos sólidos en la materia que cubran el montaje de un programa, el valor de los cambios de plano, los distintos géneros audiovisuales, etc. Debe ser capaz de comprender las elecciones del director y saber respetarlas, sin ofrecer más información de la necesaria. Así sabrá, por ejemplo, cómo dejar que el programa audiovisual «respire» por sí mismo, evitando audiodescribir lo que es obvio o ya viene transmitido en la pista sonora (diálogos o ruidos).*

Si consideramos la Audiodescripción como un sistema de apoyo a la comunicación (así declarado en la propia definición vertida en la norma Aenor), debemos considerar que la prioridad de la audiodescripción es provocar la mejor comprensión posible de la obra audiovisual. Para ello es necesario conocer el lenguaje cinematográfico, el análisis cinematográfico y la secuenciación, datos que le permitirán discernir entre los detalles artísticos (que se podrán describir si hay hueco para ello) y los detalles de trama (necesarios a toda costa en la audiodescripción, para la comprensión de secuencias y/o situaciones posteriores).

**8-AD:** Conocimientos en historia del arte. Necesario.

*Indispensable para la elaboración de buenas audioguías para museos, exposiciones, etc.*

Para la realización de audioguías se cuenta siempre con la inestimable colaboración de los técnicos y responsables del monumento, exposición o espacio a describir. Ellos son los que aportan los datos históricos y artísticos necesarios para la correcta descripción de cada pieza. Los conocimientos de Historia y de Historia del Arte son necesarios para describir correctamente los estilos artísticos que puedan aparecer en una producción audiovisual: escultóricos, pictóricos, arquitectónicos y/o de vestuario.

**9-AD:** Conocimientos de teatro. Necesario.

*El descriptor de teatro debe estar familiarizado con la nomenclatura teatral básica que le permita nombrar adecuadamente los acontecimientos escénicos.*

Y que le permita entender la dramaturgia de una obra, teatral o cinematográfica.

**16-AD:** Conocimiento/Dominio en el manejo de programas de AD. Necesario.

*Existen en la actualidad dos métodos básicos de trabajo en la AD de programas audiovisuales grabados y de audioguías: 1) el audiodescriptor sólo elabora el guión de AD; 2) el audiodescriptor elabora el guión y lo locuta (véase competencia 18-AD). En el primer caso, es conveniente que el profesional esté familiarizado con algún programa informático de AD. En el segundo, es imprescindible un dominio del software. En ambos casos, es aconsejable que el audiodescriptor esté familiarizado con el transporte y almacenamiento de datos, así como con los criterios sobre formato de archivos e intercambio de datos. La AD en (semi-)directo suele ser realizada y locutada por la misma persona.*

En los dos casos es necesario un conocimiento informático a nivel usuario para poder escribir el guión. Que el audiodescriptor sea o no el locutor no implica mayor o menor conocimiento y manejo de tipologías de software. Para hacer el guión, sólo es necesario saber escribir en soporte informático y controlar el correo electrónico a nivel de usuario, para favorecer la transferencia de archivos.

**17-AD:** Conocimiento técnico más allá de usuario. Ideal.

*Diferencias básicas entre tecnología analógica y digital; proceso de digitalización de imágenes; función de los codecs; etc.*

Para hacer un buen guión de audiodescripción no es necesario un conocimiento exhaustivo en este campo.

**18-AD:** Conocimientos de locución. Necesario/Ideal.

*La locución del guión de AD grabada la puede hacer tanto el audiodescriptor como un locutor profesional. Lo ideal sería que el mismo profesional llevara a cabo las dos tareas (escritura de guión y locución), pero ello depende irremediamente de las cualidades vocales del audiodescriptor. En el caso de la AD en (semi-)directo, el audiodescriptor suele hacer las dos tareas.*

Las audiodescripciones teatrales realizadas para la ONCE, dentro del programa AUDESC, han tenido las dos modalidades existentes en cine: locuciones realizadas por el autor del guión y locuciones realizadas por personas diferentes al autor. Ambos tipos han tenido la misma aceptación por parte de los usuarios de la Audiodescripción.

*Por ello, es recomendable que en un curso de esta naturaleza se prepare al profesional en cuestiones de locución, dicción, entonación, impostación de la voz, hablar en público, etc. Obviamente, los*

*profesionales con cualidades vocales aptas, tendrían que profundizar y practicar más en este terreno.*

El curso de locución es recomendable para que el guionista sepa organizar las frases que han de ser leídas. Es muy diferente escribir para que el usuario lea para si mismo (cualquier novela publicada) o escribir para que el usuario reciba de forma comprensible un texto locutado.

Antonio Vázquez  
Audiodescriptor